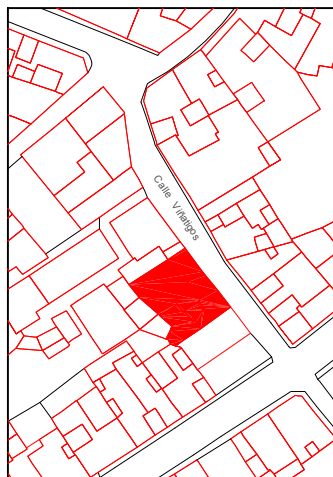


EDIFICACIONES CATALOGADAS



SITUACIÓN :

C/ Viñatigos nº14

SECTOR Y ORDENANZA. AMBIENTE AL QUE PERTENECE :

Sector 1. Vinculado en proximidad al Ambiente Histórico.

OBJETO DE CATÁLOGO :

Arquitectura tradicional residencial, vinculada a huerto posterior, integrada en la estructura urbana de la villa.

PAPEL EN LA TRAMA URBANA :

Testimonio de la actividad agrícola existente en la zona desde los inicios de la conformación de la villa.

REGIMEN DE PROPIEDAD :

Privado. Hermanos Rivero Navarro.

ESTADO :

CERRAMIENTO	Color dominante del blanco sobre paramentos encalados.
ZÓCALOS	Zócalo de protección en piedra natural.
BALCONES	
CARPINTERÍA	Toda la carpintería de madera en puertas y ventanas.
ORNAMENTOS	Las molduras y recercados en piedra natural, presentan escaso valor compositivo.
CUBIERTA	Cubierta plana en buen estado. Cubierta inclinada de teja curva, en buen estado.
ALTURA	Dos plantas.

GRADO DE PROTECCION (ART. 45, Ley 4/1999)

INTEGRAL : Protege la totalidad del inmueble catalogado.

TIPO DE INTERVENCIÓN (ART. 46, Ley 4/1999)

RESTAURACION: Restituir las condiciones originales del inmueble, sin incluir aportaciones que deterioren los valores que motivaron su catalogación, mediante reparación o reposición de elementos estructurales o accesorios del edificio.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA DE TEROR

ENERO-2002



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror

CATALOGO DE ARQUITECTURA

FICHA :
Nº068

Teresa Fernández Manrique de Lara

Héctor García Sánchez